



\*01\*



\* 9 5 4 6 7 8 2 4 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

29 DE JULIO DE 2010 HORA 16:25:57

R028985909

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : TOXEMENT S.A.  
N.I.T. : 860090222-3  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00143768 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1980

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 20C NO. 43A-52 IN 4  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ginakirluandrade@toxement.com.co  
DIRECCION COMERCIAL : CL 20C NO. 43A-52 IN 4  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL COMERCIAL : ginakirluandrade@toxement.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO. 7461, NOTARIA 4 DE BOGOTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 1.980, INSCRITA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1.980 BAJO EL NO. 92.564, DEL LIBRO IX SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA TOXEMENT LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1.484 OTORGADA EN LA NOTARIA 18 DE BOGOTA EL 23 DE ABRIL DE 1. 985, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1 DE AGOSTO DE 1.985 BAJO EL NO. 174. 336 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE TOXEMENT S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS:	ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
	2989	17-IX-1982	14 BOGOTA	27-IV-1983-131.872
	2.297	6-XII-1983	24 BOGOTA	23-XII-1983-144605
	1.864	31-V--1984	14 BOGOTA	28-VI-1984 -153976
	2.527	16-IV-1991	6 BOGOTA	17-V -1991 -326657
	808	29-III-1993	11 STAFE BTA	30-IV- 1993 -403916
	1.125	23-IV -1993	11 STAFE BTA	14-V -1993 -405520
	576	4-II -1994	2 STAFE BTA	22-II -1994 -438246
	1.147	7-VI-1.995	49 STAFE BTA	27-VI-1.995 NO. 498.158

CERTIFICA:

REFORMAS:	E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
	0092520	1997/07/01	0049 BOGOTA	D.C.	1997/07/14	00592855
	0000244	2000/02/28	0016 BOGOTA	D.C.	2000/03/03	00718795

CERTIFICA:



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2096 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERA LA FABRICA--  
CION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION, COMPRA, VENTA Y CO--  
MERCIALIZACION DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA DE LA--  
CONSTRUCCION. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PO--  
DRA: A) ADQUIRIR, POSEER, ADMINISTRAR, DISPONER, DAR Y TOMAR EN--  
ARRENDAMIENTO; Y GRAVAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES O BIE--  
NES RAICES CUANDO ESTAS OPERACIONES SEAN NECESARIAS O CONVENIEN--  
TES PARA DESARROLLAR EN FORMA APROPIADA SU OBJETO SOCIAL; B) EFEC--  
TUAR OPERACIONES DE PRESTAMO Y DESCUENTO, DAR Y RECIBIR GARANTIAS  
REALES O PERSONALES, ABRIR, OPERAR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS O  
CUENTAS DE AHORRO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR Y GARANTIZAR INSTRUMEN--  
TOS NEGOCIABLES Y, EN GENERAL, NEGOCIAR CON TODA CLASE DE DOCUMEN--  
TOS DE CREDITO, SEAN CIVILES O COMERCIALES; C) SOLICITAR, REGIS--  
TRAR, ADQUIRIR O POSEER EN CUALQUIER FORMA, USAR DISFRUTAR Y EX--  
PLOTAR MARCAS, DISEÑOS Y NOMBRES COMERCIALES, PATENTES INVENCIO--  
NES Y PROCEDIMIENTOS; TECNOLOGIA Y DERECHOS DE AUTOR; D) PARTICI--  
PAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN SOCIEDADES CON UN OBJETO SOCIAL --  
IGUAL, SIMILAR, RELACIONADO O COMPLEMENTARIO AL SUYO PROPIO; E)--  
EN GENERAL, ENTRAR EN O EJECUTAR, POR SU PROPIA CUENTA O POR CUEN--  
TA DE TERCEROS, CUALESQUIERA O TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS, CIVI--  
LES O COMERCIALES, PRINCIPALES O DE GARANTIA, O DE CUALQUIER OTRA  
NATURALEZA, PERMITIDOS POR LA LEY, DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON--  
EL OBJETO SOCIAL Y QUE SE CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE PARA--  
LLEVAR A CABO DICHO OBJETO. EN NINGUN CASO LA SOCIEDAD PODRA SER--  
VIR DE COARRENDADORA, FIADORA, CODEUDORA, O, EN GENERAL GARANTE -  
DE LOS ACCIONISTA O EXTRAÑOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$450,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 450,000,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$406,818,300.00  
NO. DE ACCIONES : 406,818,300.00  
VALOR NOMINAL : \$1.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$406,818,300.00  
NO. DE ACCIONES : 406,818,300.00  
VALOR NOMINAL : \$1.00

CERTIFICA:

\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\*

QUE POR ACTA NO. 46 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE MARZO DE  
2009, INSCRITA EL 1 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01344242 DEL  
LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
KORACH RANDALL J	P.P. 000000206857134
QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00718796 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	



\*01\*



\* 9 5 4 6 7 8 2 5 \*

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

29 DE JULIO DE 2010 HORA 16:25:57

R028985999

PAGINA: 2 de 3

\*\*\*\*\*

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON SCOTT MOORMAN	P.P. 000000156931239
QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962320 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON PRIETO MENDEZ EDGAR OSWALDO	C.C. 000000019331370
** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **	
QUE POR ACTA NO. 0000034 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE FEBRERO DE 2000, INSCRITA EL 3 DE MARZO DE 2000 BAJO EL NUMERO 00718796 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON ADAMS RAYMOND M	P.P. 000000083867894
SEGUNDO RENGLON ADAMS NICHOLAS J	P.P. 000000086464295
QUE POR ACTA NO. 0000040 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962320 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON MC CORD WILLIAM T	P.VISA 0000P0001550964

CERTIFICA:  
REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE Y UNO O MAS SUPLENTE.

CERTIFICA:  
\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*  
QUE POR ACTA NO. 0000037 DEL 8 DE ENERO DE 1991, INSCRITA EL 24 DE ENERO DE 1991 BAJO EL NUMERO 00315841 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL PRIETO MENDEZ EDGAR OSWALDO	C.C. 000000019331370
QUE POR ACTA NO. 0000078 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2004, INSCRITA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO 00962324 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE SIEFRA MARTIN GUILLERMO	C.C. 000000019371876
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL RUGE SUAREZ SANDRA MARCELA	C.C. 000000035403986

CERTIFICA:  
FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE TENDRA LOS SI----

GUIENTES DEBERES: A) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRA JUDICIALMENTE Y HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B) CONVOCAR REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; C) CONTRATAR A LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES REQUERIDOS PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD, Y REMOVERLOS LIBREMENTE; D) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE DEMANDE EL EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, SIN PERJUICIO DE OBTENER PRIMERO AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PARA LA EJECUCION DE AQUELLOS CONTRATOS QUE REQUIERAN DICHA FORMALIDAD DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, DANDOSELE EL DERECHO POR MEDIO DEL PRESENTE PARA TERMINAR, RESOLVER O RESCINDIR CUALQUIER CONTRATO DE LA SOCIEDAD O PARA EXTENDERLOS, SEGUN EL CASO, SUPONIENDO QUE DICHA AUTORIDAD, NO HAYA SIDO CONFERIDA EXPRESAMENTE A OTRO ORGANO DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON ESTOS ESTATUTOS; E) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS UN INFORME ESCRITO DE TODAS LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO Y DE LA ADOPCION DE MEDIDAS QUE SE RECOMIENDAN A LA ASAMBLEA; F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, JUNTO CON LA JUNTA DIRECTIVA, EL BALANCE GENERAL DE CADA AÑO FISCAL JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA LEY; G) MANTENER INFORMADA A LA JUNTA DIRECTIVA DEL CURSO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD; H) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; I) OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD CON O SIN FACULTAD PARA DESISTIR, RECIBIR, SUSTITUIR O DELEGAR Y PARA REVOCAR Y LIMITAR LOS PODERES QUE PUEDAN SER OTORGADOS; J) SOMETER A LA DECISION DE ARBITROS, POR MEDIO DE CLAUSULAS COMPROMISORIAS Y DE ARBITRAMENTO, LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD Y TERCEROS, ACORDAR EL NOMBRAMIENTO DE LOS ARBITROS Y NOMBRAR EL APODERADO QUE REPRESENTARA A LA SOCIEDAD ANTE EL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE; K) ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS O DESEADAS PARA LA SUPERVISION Y PRESERVACION DE LOS DERECHOS, LOS BIENES Y LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD; Y L) TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE HAYAN SIDO CONFERIDAS BAJO LA LEY Y BAJO ESTOS ESTATUTOS, Y AQUELLAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU OFICIO. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE PARA LA CELEBRACION DE CUALQUIER CONTRATO O ACTO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, QUE IMPLIQUE EROGACION U OBLIGACION PARA LA MISMA, REAL O CONTINGENTE, IGUAL O SUPERIOR A LA SUMA EQUIVALENTE A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. QUENDA EXCLUIDAS DE ESTA LIMITACION LAS VENTAS DE PRODUCTOS FABRICADOS POR LA COMPAÑIA PARA LO CUAL NO SE REQUERIRA LA PRESENTE AUTORIZACION CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 0000039 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 30 DE ABRIL DE 2004 BAJO EL NUMERO 00931944 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
LEGUIZAMON SENDOYA JAIME HUMBERTO	C.C. 000000019235015
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
OVALLE TOVAR ORLANDO	C.C. 000000019258887

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. SL-02321 DEL 23 DE MARZO DE 1.984, EMANADA DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO, EL 7 DE MAYO DE 1.984, BAJO



\*01\*

\* 9 5 4 6 7 8 2 6 \*



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALTRE

29 DE JULIO DE 2010 HORA 16:25:57

R028985999

PAGINA: 3 de 3

\*\*\*\*\*

EL NO. 151.062 DEL LIBRO IX, SE CONCEDIO PERMISO DEFINITIVO DE --  
FUNCIONAMIENTO A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : TOXEMENT

MATRICULA NO : 00143769 DE 7 DE NOVIEMBRE DE 1980

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 8 DE MARZO DE 2010

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2010

\*\*\*\*\*

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS DE  
REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES  
DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE  
RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

\*\*\* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \*\*\*  
\*\*\* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \*\*\*

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000  
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED  
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE  
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL  
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525  
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) PARA VERIFICAR SI SU  
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

\*\* CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO \*\*

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA  
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO  
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A  
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

De Oscar Moya Torres



REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

**País:** REPUBLICA DE COLOMBIA  
(Country: - Pays:)

**El presente documento público**  
(This public document - Le présent acte public)

**Ha sido firmado por:** RAMOS DE SAAVEDRA MYRIAM  
(Has been signed by: - A été signé par:)

**Actuando en calidad de:** NOTARIO  
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

**Lleva el sello/estampilla de:** NOTARIAS DE BOGOTA  
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

**Certificado**  
(Certified - Attesté)

**En:** BOGOTA D.C.  
(At: - A:)

**El:** 8/5/2010 10:02:42 AM  
(On: - Le:)

**Por:** APOSTILLA  
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie )

**No:** AKIF10242461  
(Under Number: - Sous le numéro:)

**Digitally Signed by:**  
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia  
EMMA LEONOR MUÑOZ CASTILLO  
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY  
Location: Bogotá - Colombia

**Firma:** (Signature:)

**Nombre del Titular:** EDGAR OSWALDO PRIETO MENDES  
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

**Tipo de documento:** PODER ESPECIAL  
(Type of document: - Type du document:)

**Numero de hojas apostilladas:** 1  
(Number of pages: - Nombre de pages:)

1085928202165091

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:  
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:  
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

[www.cancilleria.gov.co/apostilla](http://www.cancilleria.gov.co/apostilla)



A. Carolina Melis Espinosa

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que preceden SELLADAS Y FIRMADAS por el Notario, se reproducen acorde al ORIGINAL sin ser tenido a la vista.

21 OCT 2010

DR. OSWALDO PRIETO MENDES  
NOTARIO PÚBLICO EN BOGOTÁ